



Sistema Integral de Comunicación y Señalética en la Administración de Justicia



La comunicación visual aplicada a los ámbitos del Poder Judicial se desarrolla y proyecta en el Sector Comunicación Visual, dependiente de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios de la Suprema Corte de Justicia.

Integrado por profesionales del diseño, que han elaborado proyectos integrales de comunicación y señalética, asimismo proyectos particulares de arquigrafía, gráfica vehicular, diseño editorial, exposiciones, afiches y un amplio abanico de piezas gráficas que dan respuesta a las necesidades de comunicación visual que emergen de las actividades en la administración de justicia.

Arq. Dardo Becerra
Subsecretario
Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios.

Los profesionales que integran el Sector Comunicación Visual

DCV Cecilia Paez
DCV Patricia Micheletti
DCV Mónica Suárez
DGP Juan Pablo Crispo
DCV Lucila Fernández Velázquez

Taller de Serigrafía
Sr. Juan Porro
Sra. Constanza Almeida



EN LA CIUDAD DE LA PLATA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SE AGLUTINAN LAS CABECERAS DE LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES, DANDO LUGAR A NUMEROSOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE GRAN IMPORTANCIA.

En el Palacio de Justicia, declarado Monumento Histórico Provincial en 1992, se encuentra la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, titular y cabecera de uno de los tres poderes del estado bonaerense, que tiene una función específico-funcional de cúspide en la tarea jurisdiccional en la provincia. Posee un complejo mecanismo jurídico destinado a organizar un elevado órgano de justicia que emana de su implantación administrativa y fundamentalmente del servicio de justicia que presta a la comunidad. La organización para la administración de justicia implica una compleja estructura funcional, con gran número de oficinas que de ella dependen. La provincia de Buenos Aires se divide en un total de 18 departamentos judiciales.

Dentro de esta estructura, funciona la Dirección General de Arquitectura de la Suprema Corte de Justicia, que entre todas sus tareas ajusta, regula y planifica la infraestructura física y arquitectónica judicial en toda la provincia, atendiendo a las demandas en función de la creación o reformulación de los organismos, instituciones o entidades departamentales, elaborando la programación y las propuestas de proyectos necesarios para el mejor funcionamiento del parque arquitectónico judicial. Esto involucra el análisis y diseño de la señalética para cada edificio, que se realiza en el Sector Comunicación Visual, donde se ejecutan proyectos a través del diseño de la totalidad de las señales, formando un sistema normalizado para una uniformidad señalética en permanente actualización.

En nuestra ciudad el Poder Judicial posee, además del Palacio de Justicia, otros edificios en donde funcionan las distintas dependencias del organismo. Esto se debe al continuo crecimiento del ente experimentado en las últimas décadas, por lo que se ha recurrido a la compra y alquiler de inmuebles en el radio céntrico de la ciudad, ya que el espacio físico de estos edificios citados imposibilita la correcta distribución funcional de todas las dependencias, tanto desde el punto de vista de los espacios adecuados para el desempeño de las tareas del personal, como de los necesarios para la correcta atención al público. Esta situación se repite en todos los Departamentos Judiciales.

ES EL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN VISUAL QUE ESTUDIA LAS RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LOS SIGNOS DE ORIENTACIÓN EN EL ESPACIO Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS.

La señalética se aplica al servicio de los individuos, a su orientación en un espacio a un lugar determinado, para la mejor y la más rápida accesibilidad a los servicios requeridos y para una mayor seguridad en los desplazamientos y las acciones.

Aporta las soluciones a una problemática inmersa en el contexto social, facilitando la comunicación entre los integrantes de una sociedad, en este caso la nuestra.

Desde el punto de vista del receptor, la gran cantidad de público que diariamente ingresa a los edificios judiciales para tramitaciones de diferentes causas es en su mayoría heterogéneo, adulto, de nivel cultural medio, y se lo puede clasificar en dos grupos:

Los abogados, profesionales del derecho que realizan cotidianamente su labor gestionando las causas, recorriendo las diferentes dependencias según las instancias judiciales.

El público general que se ve obligado a concurrir por alguna circunstancia excepcional en calidad de testigo, víctima, demandado o actor en alguna causa.

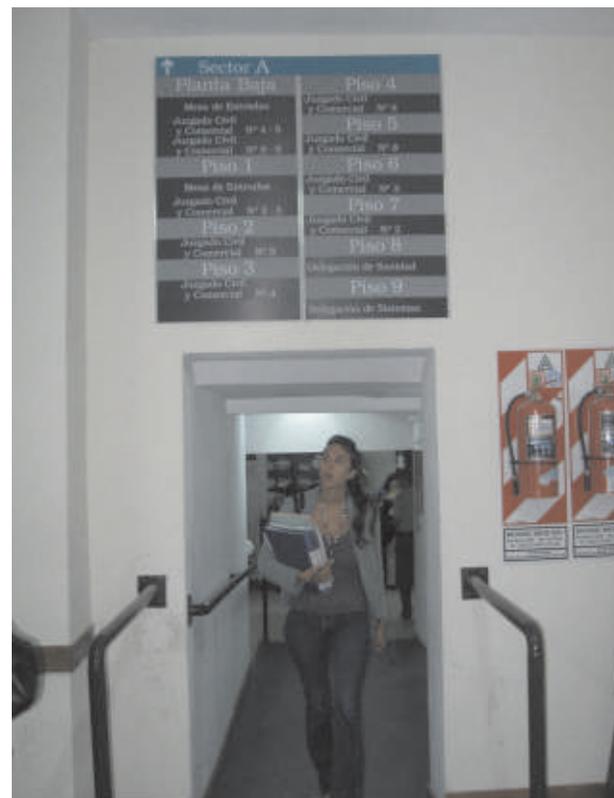
Su aplicación a los edificios judiciales se define por las siguientes necesidades:

- Distribuir la circulación del receptor de manera armónica y fluida, organizando el desplazamiento según el destino y respetando las áreas de acuerdo al caudal de público que en ellas transita.
- Materializar gráficamente un conjunto de señales elaboradas de manera efectiva y sistemática.
- Considerar una imagen decididamente institucional y de servicio público, sin caer en soluciones demasiado estéticas (como lo determina la belleza de un edificio de estilo arquitectónico), ni demasiado vistosas, cuyo impacto pueda transferir una imagen discordante.

Desde el punto de vista edilicio, que respete sus características arquitectónicas integrándose al medio y aportando cualidades visuales, para que esto haga más agradable su entorno.

Desde el punto de vista del usuario, que comunique la información necesaria a través de un código visual, para que éste pueda desenvolverse fácilmente y orientarse hacia las dependencias a las cuales se tiene que dirigir.

↑ a Sector A	
Planta Baja	Piso 4
Mesa de Entradas	Juzgado Civil y Comercial N° 9
Juzgado Civil y Comercial N° 4 - 5	Piso 5
Juzgado Civil y Comercial N° 8 - 9	Juzgado Civil y Comercial N° 8
Piso 1	Piso 6
Mesa de Entradas	Juzgado Civil y Comercial N° 3
Juzgado Civil y Comercial N° 3 - 2	Piso 7
Piso 2	Juzgado Civil y Comercial N° 2
Juzgado Civil y Comercial N° 5	Piso 8
Piso 3	Delegación de Sanidad
Juzgado Civil y Comercial N° 4	Piso 9
	Delegación de Sistemas



CARTELERA GENERAL

Juzgado Civil y Comercial N° 2 - N° 4

Varillas de 120 cm x 8,5 cm o variables según características de cada edificio en particular.

REENVÍOS

← Juzgado Civil y Comercial N° 2 - N° 4

Varillas de 120 cm x 8,5 cm o variables según características de cada edificio en particular.

LOCALIZADORES

Receptoría General de Expedientes

Varillas de 60 cm x 14 cm y 60 cm x 8,5 cm o variables según características de cada edificio en particular.

Mesa de Entradas

SEÑALES SECUNDARIAS



Señales para bioseguridad



Panel para Mesa de Entradas

Placa Dorada Exterior



SEÑALES de SALIDA



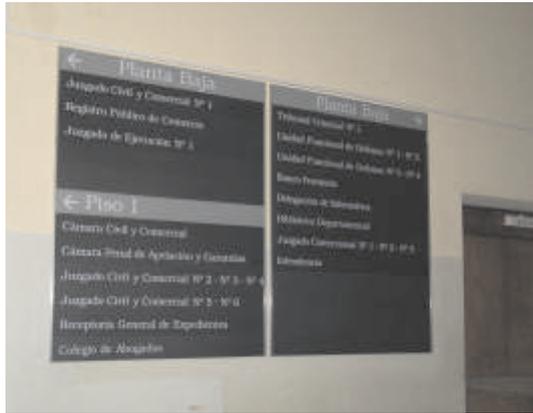
LA SEÑALÉTICA SE APLICA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS JUDICIALES DE ACUERDO A LA RESPECTIVA SITUACIÓN EDILICIA, DEPENDIENDO SI SE ENCUENTRAN EN EDIFICIOS CENTRALES, DESCENTRALIZADOS O INMUEBLES DE MENOR ESCALA. SE PROYECTÓ UN SISTEMA DE SEÑALES, CON UN PLANTEO DE PROVISIÓN BÁSICO PARA CADA DEPENDENCIA.

El proyecto del sistema señalético que se diseñó y se aplica actualmente a los edificios judiciales de toda la provincia consiste en señales lingüísticas y alfanuméricas, ya que otro sistema (pictogramático, diagramático, etc) resultaría ineficaz debido a la cantidad, diversidad y complejidad de los nombres de las dependencias judiciales, que se repiten en los departamentos judiciales de toda la provincia. Es por esta condicionante de repetición de nomenclaturas, que el sistema se realiza en forma seriada.

A su vez, la utilización de formas simples y colores neutros evita que la señalización compita con el entorno que la rodea.

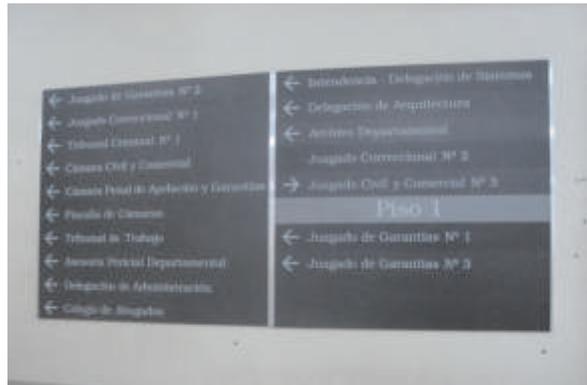
Consta de 5 tipos de señales:

- **cartelera general:** contiene información de la totalidad de dependencias del edificio y distribuyen al público según su destino.
- **reenvíos:** se aplican donde se produce un quiebre en el circuito e indican alternativas a seguir.
- **localizadores:** situadas en los accesos o mesas de entradas de cada dependencia.
- **señales secundarias:** prohibición, advertencia, servicios.
- **señales de salida**



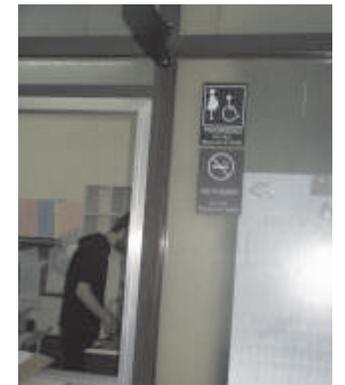
CARTELERIA GENERAL

SEÑALES SECUNDARIAS



REENVIOS

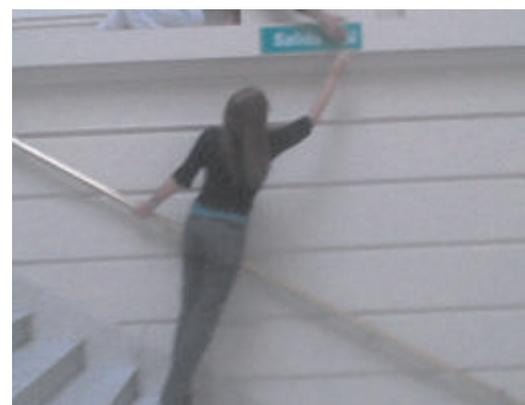
BIOSEGURIDAD



LOCALIZADORES

SEÑALES de SALIDA





El sistema se aplica de acuerdo al siguiente proceso:

- 1- Se estudia previamente cada edificio, el uso del circuito de circulación y se analiza la relación y cantidad de dependencias que en su interior se encuentren. Una vez completada la descripción dinámica del uso social del edificio se organizan los itinerarios de flujo de público con las señales adecuadas, estudiando la morfología del espacio, condiciones de iluminación y distancia de visión.
- 2- Se confeccionan planos de instalación de las señales a utilizar.
- 3- Impresión y armado en el Taller de Serigrafía.
- 4- Traslado y colocación en el Departamento Judicial correspondiente.

LA ARQUIGRAFÍA ES LA INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN VISUAL CON LA ARQUITECTURA Y TIENE COMO PROPÓSITO GENERAR IDENTIDAD EN UN INMUEBLE, EN ESTE CASO LOS EDIFICIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La propuesta de Arquigrafía Judicial tiene como objetivo plantear una imagen orgánica, distintiva y uniforme de los diferentes edificios judiciales en toda la provincia, con el fin de unificar criterios de identidad a la arquitectura judicial.

Considerar también una imagen decididamente institucional y de servicio público, sin caer en soluciones demasiado estéticas (como lo determina la belleza de un edificio de estilo arquitectónico), ni demasiado vistosas, cuyo impacto pueda transferir una imagen discordante.

El proyecto incluye el análisis de la tipología de las diferentes fachadas y -en caso de que exista- del entorno edilicio y paisajístico, integrando estas cualidades a la imagen formal.

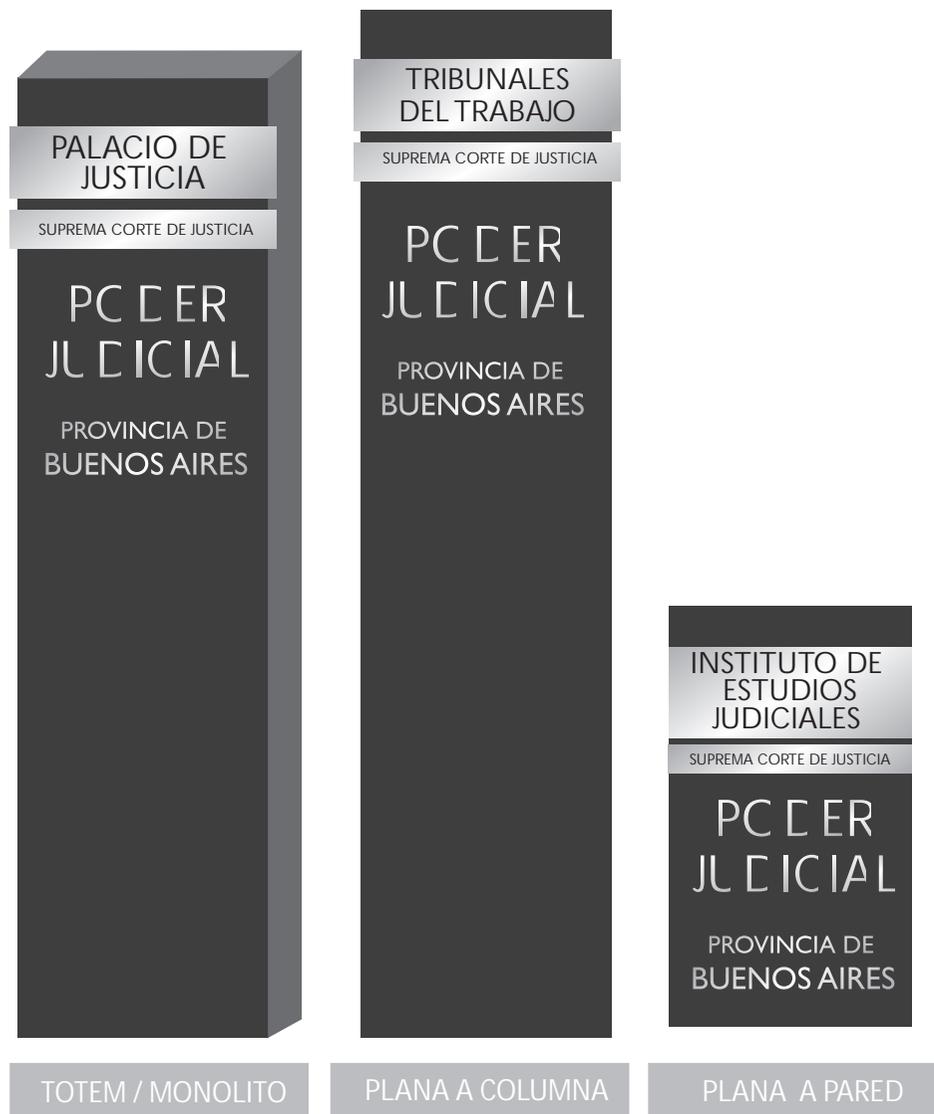
Cada estructura que se genera mantiene un criterio de proporción, independientemente de la escala utilizada y de acuerdo a cada edificio identificado.

Los materiales a utilizar son diversos, ya que los tamaños varían en cada tipología. De acuerdo a los diferentes edificios que posee el Poder Judicial en la provincia, se proyectaron 3 tipologías de señales a implementar:

- **Tipo 1: VOLUMETRICA - TOTEM / MONOLITO**
Para edificios de gran escala y entorno amplio

- **Tipo 2: PLANA A COLUMNA**
Para edificios de gran escala o torre, sin entorno, encuadrados sobre la línea municipal.

- **Tipo 3: PLANA A PARED**
Para inmuebles de pequeña escala





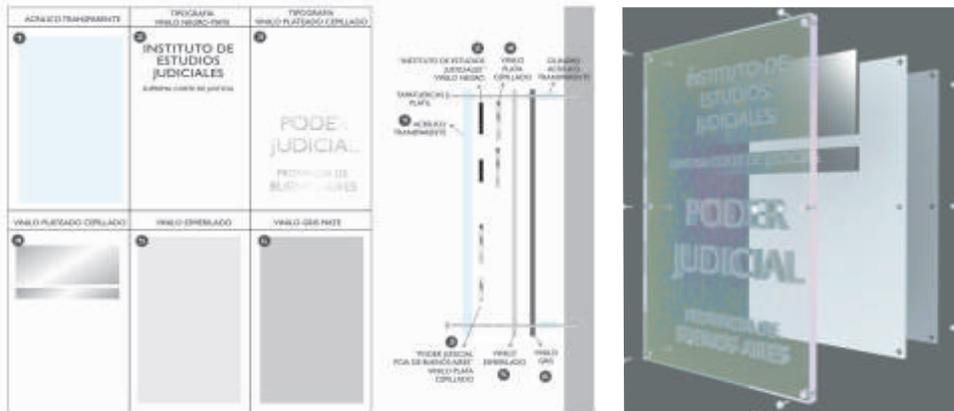
TOTEM / MONOLITO



PLANA A COLUMNA



PLANA A PARED



Para el 25 de Mayo de 2010, se determinó un sistema de arquigrafía para identificar edificios judiciales de acuerdo a las características arquitectónicas específicas de cada edificio, y a partir de este proyecto fue necesario identificar los Edificios Centrales de cada Departamento Judicial.

A tal fin se enviaron via mail para cada Departamento especificaciones técnicas e imágenes de un modelo ya realizado y colocado en la ciudad de La Plata, para que cada delegado tuviera en cuenta la metodología en el momento del construcción y armado de la arquigrafía al contratar este trabajo en comercios especializados.

El diseño se estandarizó en dos tamaños:

FORMATO 75x125

Para los departamentos judiciales de San Martín, San Isidro, Junín, Azul, Bahía Blanca, Dolores, Morón, Lomas de Zamora y La Matanza

FORMATO 42x70

Para los departamentos judiciales de San Nicolás, Mercedes, Zarate Campana y Trenque Lauquen





LA ELECCIÓN DE LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS APUNTÓ A LA ECONOMÍA DE EROGACIÓN Y GASTOS PARA CONVENIENCIA DEL INTERÉS FISCAL, DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

En la actualidad, un porcentaje de las señales se imprimen con sistema serigráfico y en el porcentaje restante la tinta serigráfica es reemplazada por vinilo autoadhesivo, ya que en muchos casos la diversidad y tipología de señales imposibilitan la primera opción.

Se utiliza como soporte de la señal PVC espumado color negro y gris impreso con tipografía blanca, cortado según pautas modulares de acuerdo a la tipología de las señales. De esta manera se cuenta con un sistema de piezas conformadas de muy bajo costo, y con terminaciones de superficie óptimas.

Los sistemas de fijación y el armado se resuelven con perfilera de aluminio standard de manera sencilla con la utilización de adhesivos.

La tipografía utilizada es romana, que posee buena legibilidad y que connota estilo clásico, sobrio y formal; se utiliza en mayúscula, minúscula y en contraste figura-fondo. Otro aspecto importante logrado con estos materiales es la flexibilidad del sistema, considerando que son habituales los traslados, crecimientos y cambios de denominación de dependencias.

■ SERIGRAFÍA

Un Porcentaje de las señales se imprimen con sistema serigráfico por una cuestión de economía operativa, ya que el chablon puede ser utilizado varias veces, de manera de lograr el proceso de impresión en forma seriada y acumular stock para la provisión de señalética en la totalidad de la provincia. Se realiza en el taller de serigrafía perteneciente a la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios.

Las señales impresas en este sistema, poseen mayor resistencia a las acciones de vandalismo que la tipografía autoadhesiva (destrucción, despegue y rotura de letras), y es óptima la adherencia y resistencia a la luz de los colores impresos.

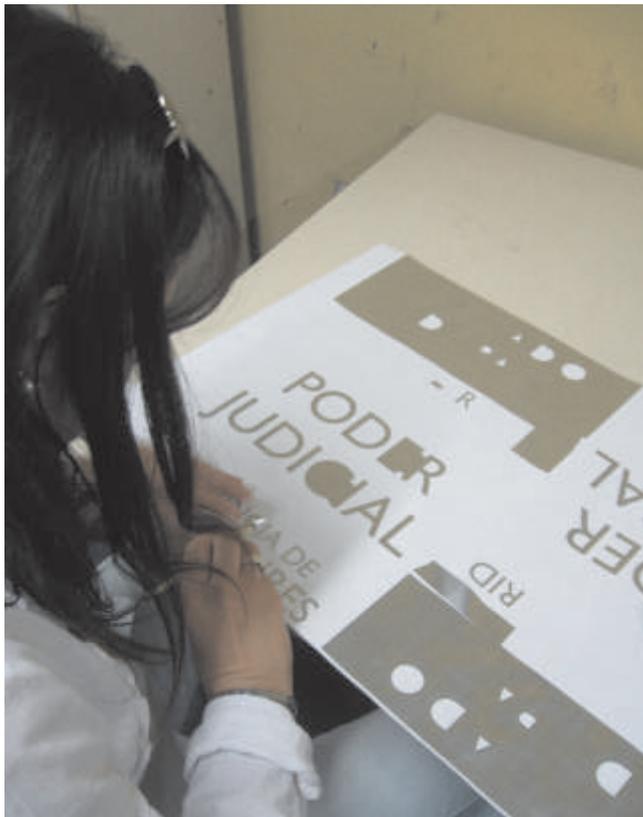




■ PLOTTER DE CORTE

Es un equipo con el que se pueden cortar diseños generados por computadora en varios tipos de materiales, que utiliza distintos tipos de cuchillas de acuerdo con el material que se desee trabajar.

El sector cubre un amplio porcentaje en el proceso de ejecución de las señales, aumentando la autonomía y dinamismo en los procesos; cubriendo la exigente demanda de todos los departamentos. De esta manera se obtiene un sistema propio de producción de piezas conformadas a muy bajo costo.





GIGANTOGRAFÍAS



PANELES

GIGANTOGRAFÍAS
VIA PÚBLICA



ORGANIGRAMAS



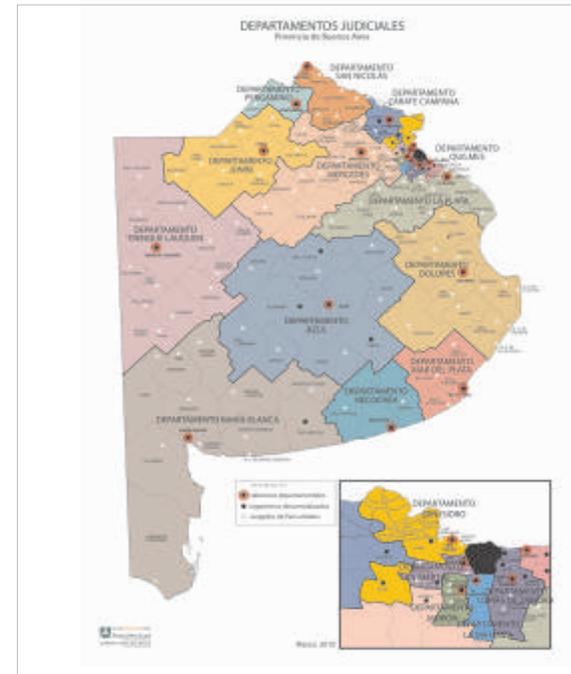
GRÁFICA VEHICULAR



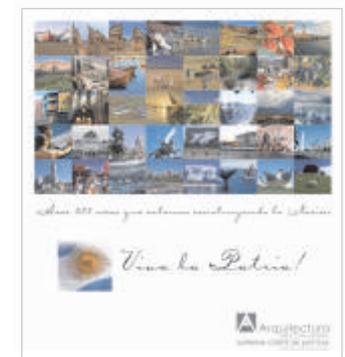
AFICHES



GIGANTOGRAFÍAS



MAPAS JUDICIALES



TARJETAS DE PROTOCOLO